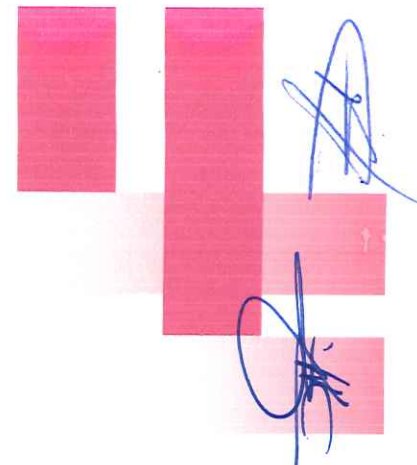




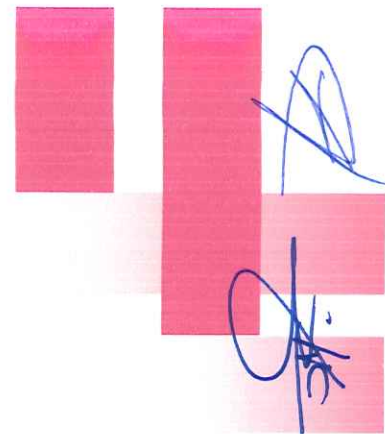
# COORDINACIÓN DE ARCHIVO



## PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Periodo del mes de Enero al mes de Abril 2022





## Presentación

Conforme a lo establecido en artículo 34 Duodecimos, fracción VII del Reglamento Interior y lo previsto en el numeral artículo 53, fracción VII del Reglamento de Archivos, ambos del del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el presente informe cuatrimestral, se da cuenta de las actividades realizadas en materia de Archivo, encaminadas al mejoramiento de la gestión documental institucional, apegada a lo previsto por el Ley General de Archivos.

El quehacer de la administración documental en el Instituto es fundamental, ya que la actualización archivística en todos los niveles de la institución brindara una adecuada organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo; permitiendo así, transparentar las acciones que realiza este Organismo Público en cumplimiento de sus obligaciones.

## Glosario

### Archivo

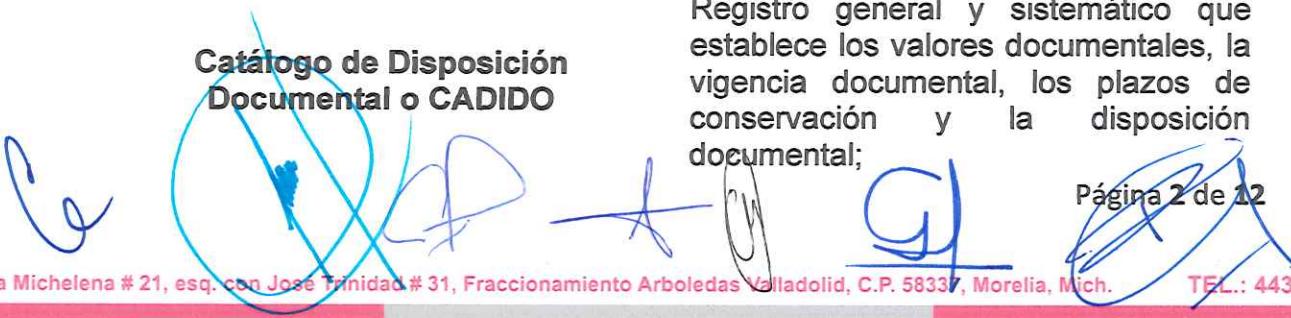
Al conjunto de documentos producidos y recibidos por las áreas del Instituto en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, con independencia del soporte, espacio o lugar en que se contengan o resguarden;

### Archivo de trámite

Al integrado por documentos de uso cotidiano y necesarios para el ejercicio de las atribuciones y funciones de cada área del Instituto;

### Catálogo de Disposición Documental o CADIDO

Registro general y sistemático que establece los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental;





# COORDINACIÓN DE ARCHIVO



## Cuadro General de Clasificación Archivística

Instrumento técnico que describe la estructura jerárquica y funcional documental de un archivo, con base en las atribuciones y funciones del sujeto obligado;

### Ciclo vital

A las etapas por las que atraviesan los documentos de archivo desde su producción o recepción hasta su baja documental o transferencia a un Archivo Histórico;

### Consejo General

Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán;

### Disposición documental

La selección sistemática de los expedientes de los archivos de trámite o concentración cuya vigencia documental o uso ha prescrito, con el fin de realizar transferencias ordenadas o bajas documentales;

### Gestión documental

Al tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de recepción, turno, respaldo, producción, organización, acceso, seguimiento, consulta, valoración documental y conservación;

### Grupo Interdisciplinario

Al conjunto de las personas servidoras públicas: conformado en términos del presente reglamento y la Ley, que tiene por objeto coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales de cada serie documental en colaboración con las áreas productoras de información para establecer el valor documental,

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





# COORDINACIÓN DE ARCHIVO



**Instituto**  
**Ley**  
**Valoración documental**

vigencia, plazos de conservación y disposición de éstos;

Instituto Electoral de Michoacán;

Ley General de Archivos;

Actividad que consiste en el análisis e identificación de los valores documentales para establecer criterios de vigencia, disposición y acciones de transferencia.

## Contenido

Presentación.....	2
Glosario.....	2
Instauración del Grupo Interdisciplinario.....	5
Reuniones de trabajo y atención de oficios.....	8
Transferencias Primarias.....	9
Colaboración con demás áreas Administrativas.....	9
Documentación.....	10

## Instauración del Grupo Interdisciplinario

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 6 apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 11 fracción V, 50 al 54 de la Ley General de Archivos, el numeral 34 Quater, fracción II, 34 Undecies al 34 Tercies del Reglamento Interior y el numerando 2 fracción VII, 9 fracción I, 35 fracción III, del 51 al 54 del Reglamento de Archivos, ambos del

*(A series of handwritten signatures in blue ink, some overlapping the text and others placed vertically on the right side of the page.)*



# COORDINACIÓN DE ARCHIVO

Instituto, en data 03 tres de marzo de 2022 dos mil veintidós, el Presidente del Instituto declaró formalmente instaurado el Grupo Interdisciplinario.

El cual, en corresponsabilidad con el Sistema Institucional de Archivos del Instituto, deberá generar los instrumentos de control y consulta archivísticos que dotarán a este Instituto de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de un sistema de archivos que garantice la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que posee éste Órgano Público, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional.

En tal sentido y considerando lo previsto por el artículo 50 de la Ley General de Archivos, este Instituto atendiendo a su estructura y funcionamiento se integró el Grupo Interdisciplinario conforme a lo establecido en el artículo 34 Undecies del Reglamento Interior y el numeral 51 del Reglamento de Archivos, ambas del Instituto, quedando conformado de la siguiente manera:

**Consejera Carol Berenice Arellano Rangel**

Enlace en representación común de las Consejerías del Consejo General.

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva

**Dra. Rosario Flores Muñoz**

Contralora

**Mtra. Norma Gaspar Flores**

Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**

Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Página 5 de 12





# COORDINACIÓN DE ARCHIVO

**C.P. Magaly Medina Aguilar**

Encargada de Despacho de la Coordinación de Fiscalización

**Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez**

Encargada de Despacho de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información

**Lic. Cristóbal García Medina**

Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Jurídica Consultivo

**Mtro. César Edemir Alcantar González**

Coordinador de lo Contencioso Electoral

**Lic. José María Ramírez Hernández**

Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática

**Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez**

Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social

**Licda. Tamara Prats Vidal**

Encargada de Despacho de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos

**Licda. Mónica Pérez Tena**

Encargada de Despacho de la Coordinación de Pueblos Indígenas

**Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero**

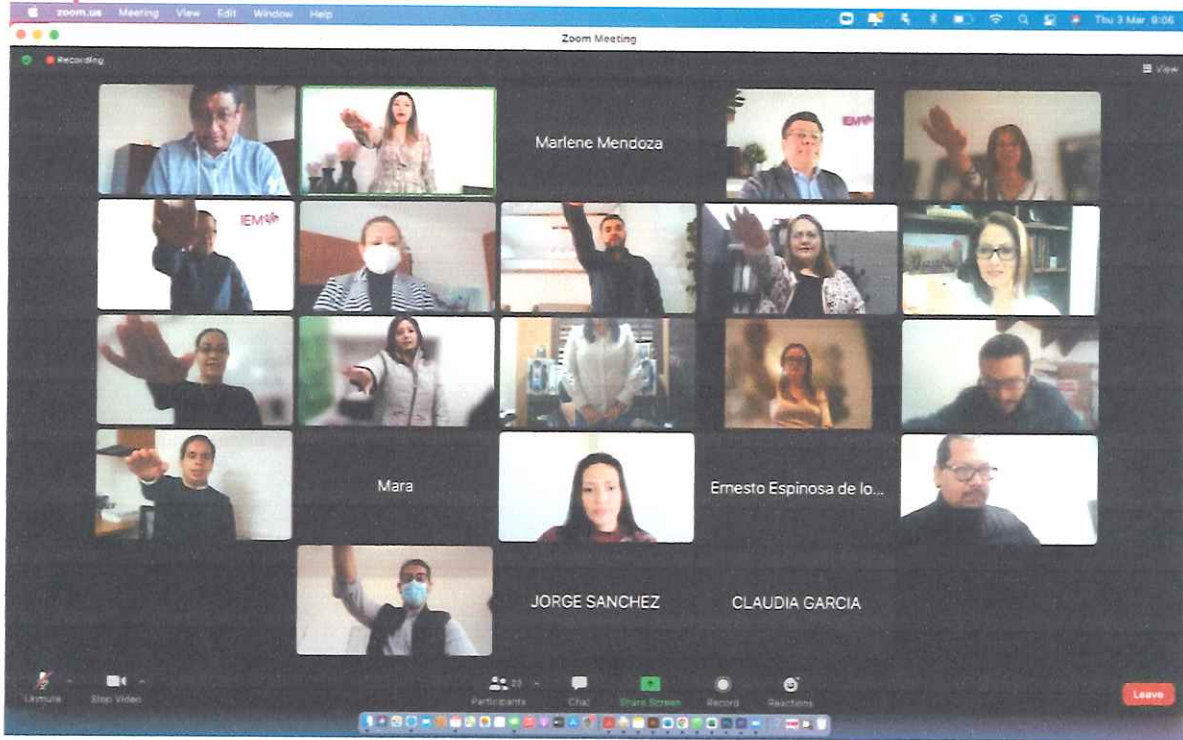
Encargada de Despacho de la Coordinación de Archivos

Quedando pendiente de incorporarse el área Técnica de Planeación, por encontrarse vacante hasta el momento de la integración de dicho Grupo Interdisciplinario.

Página 6 de 12



# COORDINACIÓN DE ARCHIVO



## Reuniones de trabajo y atención de oficios

En el periodo de enero a abril de la presente anualidad, con el objetivo de llevar a cabo acciones encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión documental que se lleva en el Instituto, la Coordinación de Archivos, realizó una reunión de trabajo con los titulares de las áreas para la creación del Grupo Interdisciplinario, así como 14 reuniones presenciales<sup>1</sup> con algunas áreas administrativas del Instituto con el objetivo de brindar asesoría técnica para la operación de sus archivos de trámite, así como asistencia en el llenado del inventario de trámite y demás que han sido requeridas por las áreas.



Área	Fechas
Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	18 de febrero de 2022
	24 de febrero de 2022
	20 de abril de 2022

<sup>1</sup> Cuadro 1







# COORDINACIÓN DE ARCHIVO

Coordinación de Transparencia	04 de febrero de 2022
	22 de marzo de 2022
	27 de marzo de 2022
	30 de marzo de 2022
	01 de abril de 2022
	08 de abril de 2022
Dirección de Vinculación y SPEN	09 de marzo de 2022
Coordinación de Órganos Desconcentrados	06 de abril de 2022
Secretaría Ejecutiva	27 de enero de 2022
	25 de abril de 2022
Oficialía Electoral	12 de abril de 2022

Por lo que ve a la atención de las solicitudes dirigidas a ésta coordinación, se informa que se remitieron oficios en relación a la modificación de los resultados del PAT a Contraloría; respuesta al oficio IEM-CTAI-55/2022 de Transparencia con respecto a solicitar a esta coordinación realizara manifestaciones que considerara pertinentes, con respecto del formato de la información de Oficio prevista en el artículo 35 fracción XLIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; nombramiento de enlace con la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos políticos, así como la contestación a diversas solicitudes de información.

## Transferencias Primarias

En el mes de enero se recibió una transferencia primaria por parte del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y en el mes de marzo otra más por parte de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, mismas que se encuentran en resguardo en las instalaciones del Archivo de Concentración, ubicado en la calle Josefa Michelena #21, esquina con la calle José Trinidad del fraccionamiento Arboledas Valladolid, Morelia, Michoacán.

## Colaboración con demás áreas Administrativas

Con el fin del mejoramiento en el ciclo vital de la documentación del Instituto y coadyuvar en las necesidades de otras áreas administrativas que tienen relación con la materia archivística, esta Coordinación ha colaborado en las siguientes actividades:





# COORDINACIÓN DE ARCHIVO

- Perfiles para servicio social en el área de archivos.
- Sugerencias para reformas al Reglamento Interior del Instituto.
- Sugerencias para los Lineamientos de modernización de la página institucional.
- Coadyuvar al traslado ordenado y organización del Archivo de Trámite del área de Prerrogativas y Partidos Políticos de las oficinas centrales a la bodega ubicada en calle retorno cuatro #35, colonia Industrial, Morelia, Mich.
- Se armaron dos estructuras de anaquel y se nombró el quinto pasillo, así como los anaqueles y baldas del lugar donde se colocó la documentación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Ejercicio de prueba en la Coordinación de Transparencia para la creación de su clasificación y valoración de sus series documentales, ejercicio que será revisado con la nueva titular del área.

## Archivo de Trámite de Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos





# COORDINACIÓN DE ARCHIVO



## Documentación

Atendiendo a las necesidades que se van desarrollando en el ejercicio de las funciones y atribuciones en materia de Archivos, así como del Grupo Interdisciplinario, sin dejar de lado el orden jerárquico del propio Instituto, la Coordinación de Archivos ha elaborado y remitido para su estudio del área de Presidencia, las siguientes documentales, mismas que en su momento serán remitidas para su valoración y en caso aprobación del Grupo Interdisciplinario.

- Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.
- Manual para la constitución metodológica del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.
- Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario.
- Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.

El presente informe fue aprobado por el Grupo Interdisciplinario en Sesión ordinaria virtual del 24 de Marzo de 2022 dos mil veintidós, por unanimidad de votos.





# COORDINACIÓN DE ARCHIVO

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Enlace en representación común de las  
Consejerías del Consejo General

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva

**Dra. Rosario Flores Muñoz**  
Contralora

**Mtra. Norma Gaspar Flores**  
Directora Ejecutiva de Administración,  
Prerrogativas y Partidos Políticos

**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Director Ejecutivo de Vinculación y  
Servicio Profesional Electoral

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Director Ejecutivo de  
Organización Electoral

**Licda. Laura Estrada Estrada**  
Coordinadora de Transparencia y Acceso  
a la Información



# COORDINACIÓN DE ARCHIVO



**Mtra. Magaly Medina Aguilar**  
Coordinadora de Fiscalización

**Mtra. Lizbeht Díaz Mercado**  
Coordinadora de Pueblos Indígenas

**Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez**  
Coordinador de Comunicación Social

**Lic. José María Ramírez Hernández**  
Coordinador de Informática

**Lic. Javier Macedo Flores**  
Coordinación Jurídica Consultiva

**Mtro. César Edemir Alcantar González**  
Coordinador de lo Contencioso Electoral

**Mtra. Tamara Prats Vidal**  
Coordinadora de Igualdad de Género,  
No Discriminación y Derechos Humanos

**Lic. Arturo Silva Ocaranza**  
Técnico de Planeación

**Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero**  
Moderadora